

La Diputación y sus empleados

Con este epígrafe dice *El Español* en su número de ayer:

“En la tarde de hoy ha visitado nuestra redacción una numerosa comisión de hombres y mujeres empleados en el Hospital provincial, para protestar del abandono en que tiene la Diputación á estos modestos empleados, pues en el presente año no han cobrado ni un solo mes, es decir, que se les debe por corriente *once meses* y por atrasos... no hablemos.

„Nos han manifestado que todos los días acuden á la Diputación con objeto de hacer presente al Sr. Escamilla el estado en que se encuentran, pero que no han podido verle ninguno.

„Hoy han acudido al Gobierno civil, con el fin de quejarse á la primera autoridad, pero les han manifestado que el Sr. Gobernador no se encontraba en esta capital.

“Esperamos que el Sr. Escamilla atenderá esta necesidad de tan modestos empleados, librándoles cantidades para que puedan hacer frente á sus necesidades; pues es justo que el infeliz que dá un trabajo tan penoso como el de los hospitales, se le pague, aunque no sea más que por humanidad, como ellos siguen sirviendo, á pesar de no cobrar, á los enfermos que allí se encuentran.

„Como es de justicia que se les pague, así lo esperamos del señor Escamilla, no dudando que no tendremos que ocuparnos de este asunto con más extensión, porque el Presidente de la Diputación les abonará por lo menos parte de lo que se les adeuda.”

Hasta aquí, *El Español*.

Y respondiendo, sin duda, á sus excitaciones, el Sr. Escamilla llamó esta mañana al Director del Hospital de Agudos, no para librarle, como parecía natural y justo, el importe de una mensualidad siquiera de los mezquinos sueldos que disfrutaban los dependientes de aquel establecimiento, sino para ordenarle que les amonestara por haber recurrido al Sr. Gobernador pidiéndole amparo y *les prohibiera salir en adelante á la calle*, so pena de declararles cesantes si así lo hicieran.

Es decir, que esos infelices á quienes no se les paga, les está vedado ya hasta el triste recurso de pedir limosna para no morir de hambre.

En cambio, hay, según se dice, algún afortunado y rico abastecedor que cobra por corriente y por atrasos crecidas cantidades con frecuencia harto extraña, dada la penuria de la Caja provincial, y se va lo uno por lo otro.

En vista, pues, de lo que viene

ocurriendo, creemos llegado el momento de que el digno señor Gobernador civil de la provincia intervenga la Ordenación de pagos de la Diputación.

RIFA

Para la de las moñas recientemente verificada á favor de *La Cruz Roja*, adquirieron papeletas las colectividades y personas que á continuación se expresan: Sociedad de Obreros “La Caridad”, 218; Circulo de la Amistad, 200; Club Guerrita, 100; Circulo Liberal, 100; D. Rafael Carrillo, 20; Circulo Cívico Militar, 100; don José Jurado, 7; don Juan L. Velasco, 25; D. José Echevarría, 5; don Francisco Lubián, 5; don Pedro López, 15; don José Invernón, 5; don Antonio Pérez, 1; don Mariano Estévez, 1; don Antonio Laque, 1; D. Miguel Estremera, 1; don Pablo Muñoz, 1; don Juan Bautista Molina, 1; don Miguel Aragón, 1; don Francisco Recio, 1; don Francisco Jiménez, 1; don Antonio Arenas, 1; don José Marzo, 1; don Rafael Córdoba, 1; don Antonio Ruiz, 5; don Jesús Armenta, 1; don Fernando Lara, 1; don Juan Rascón, 1; D. Federico Arnaiz, 5; señor Marqués de Casa Castillo, 10; don José Delgado, 10; don Luis Fuentes, 7; don José Segura Gamboa, 10; don Enrique Romero, 10; don José Castillejo, 25; don Manuel Oialla, 25; don Juan Tejón, 20; don Antonio Pineda, 5; don Rafael Barrios, 15; don Antonon Senae, 5; don José Fernández, 5; don Joaquín Caronell, 5; don Manuel Olive, 5; don Pablo García, 1; don Rafael Calzadilla, 5; D. Manuel G. Batelomé, 5; don José Barcia, 5; don Manuel de la Puente, 2; total, 1.000.

La moña de la Srta Concepción Cabrera, que correspondió en suerte al núm. 170, ha sido retirada por D. Bonifacio Mauzano; la de la Srta. Trinidad Gutiérrez de los Ríos, que la obtuvo el núm. 787, por D. José Castillejo de la Fuente; la de la Srta. Josefa Giménez, adjudicada al número 133, por D.ª Dolores Gallardo Gil, esposa de D. Antonio Alba Alvarez; y la de la Srta. María Izardi, correspondiente al núm. 322, por D. Juan Tejón y María.

Las 1000 pesetas que representan el importe del producto de esta rifa se han formalizado ya en la caja de fondos de la Asociación de *La Cruz Roja*.

Ingleses y boers

(Del *Herald*)

Londres 29.

Se van recibiendo parcialmente datos de las pérdidas sufridas por los ingleses en el primer combate sostenido por las fuerzas de lord Methuen. Ayer se ha publicado la lista oficial de las bajas correspondientes solamente al 3.º de granaderos de la Guardia.

Comprende esta lista 124 nombres, y no 84 como se telegrafió en un principio, y clasificados en la forma siguiente: muertos, un oficial y 22 soldados; heridos, ocho de los primeros y 88 de los segundos, extraviados, cinco soldados.

Cuando sólo un batallón ha tenido 124 bajas, ya no es dudoso que el total de las pérdidas experimentadas por toda la columna ha debido ser tremendo.

The Times publica una conversación con un personaje alemán, que dice conocer muy bien al emperador Guillermo. El aludido personaje afirma que

en las conferencias del emperador con los gobernantes ingleses, seguramente S. M. expresó su vivo deseo de que terminara pronto la guerra del Transvaal. Es seguro también que el emperador se preocupa de las relaciones entre Inglaterra, el Japón y los Estados Unidos; pero reflexionará mucho antes de tomar una determinación seria acerca de este asunto. Sin embargo, cuando haya realizado por completo su proyecto de organizar una marina de guerra poderosa, la política colonial alemana experimentará cambios muy notables.

The Daily Chronicle ha publicado una noticia que ha llamado la atención. Dice que la duquesa de Uzss ha organizado en los Estados Unidos la recluta de voluntarios para combatir al lado de los boers contra Inglaterra.

El embajador inglés, Mr. Panceforte, señaló el hecho al Gobierno de Washington y éste ha ordenado las medidas necesarias para hacer respetar la neutralidad.

Se tienen ya más detalles del combate de Graspan.

Lord Methuen, á partir de Belmont, dispuso el avance de toda su columna, haciendo preceder la marcha por un reconocimiento practicado por un tren blindado.

Señalóse la presencia del enemigo, fuerte de unos 2.500 hombres, á unas seis millas de Belmont.

El general Methuen dispuso para el ataque el batallón 1.º de fusileros de Northumberland, el 1.º de North Lancashire, el 2.º de Berkshire y el 2.º de fusileros de Munster, con la brigada naval, dos baterías de artillería y el 9.º de lanceros.

La brigada de guardias, que fué la que más sufrió en el precedente combate de Belmont, quedó destacada para proteger los bagales.

El combate empezó por un vivo fuego de artillería, y cuando pareció que los boers se habían retirado, procedióse al asalto por los cuatro batallones de infantería antes nombrados y la brigada naval. Resultó entonces que el enemigo no se había retirado y resistió con firmeza el asalto de los ingleses, combatiéndose porfiadamente por ambas partes. La brigada naval, que iba á la vanguardia, quedó en cuadro.

Entonces, cuando más recio era el combate el frente, otro destacamento enemigo presentóse á retaguardia y atacó á los guardias, que se vieron muy comprometidos para proteger la impedimenta é impedir que el resto de la fuerza fuese atacado por la espalda.

Y aquí termina la narración del combate.

No se tienen noticias del desenlace ni del total de las pérdidas sufridas por los ingleses.

Sólo se sabe que el noveno de lanceros, enviado para cortar la retirada del enemigo, no pudo lograr su propósito y se vió á su vez envuelto. Los orangistas, según los despachos ingleses, tuvieron 31 muertos y 88 heridos, no mencionándose más prisionero que un jefe boer, que se dice haber quedado en manos de los ingleses.

Lord Methuen telegrafía que su columna está segura, pues conserva fuertes posiciones.

Cronje, en persona, había mandado los orangistas durante el combate.

No hay que decir el sobresalto que han producido en Londres todas estas noticias. En primer lugar, se espera con verdadera ansia la lista total de bajas, que se teme, con fundamento, hayan sido terribles, cuando sólo la brigada naval ha perdido cerca de la cuarta parte de su contingente.

Es también significativo que ya se conceptúa en Londres que lord Methuen está á la defensiva, pues sólo conserva 7.500 hombres, que se juzgan insuficientes para seguir el avance hácia Kimberley.

La Línea 29.

Ha causado gran excitación en la colonia inglesa de Gibraltar el artículo de tonos enérgicos que publica el periódico de París *La Libre Parole*, criticando el donativo de cien mil libras de chocolate hecho por la Reina Victoria á los soldados que pelean contra el Transvaal.

Se comenta también mucho la orden del Gobierno inglés para la inmediata concentración en Gibraltar de la escuadra especial, compuesta de los cruceros *St. George, Juno, Cambrian, Minerva, Bellona, Europa, Escout* y el acorazado *Canopus*.

Como ya se encuentra en Gibraltar la escuadra del Canal, compuesta de doce acorazados, esta aglomeración de fuerzas navales, sin causa, al parecer, justificada, es de preferente atención y atrae todas las miradas.

El Gobierno británico ha vuelto á reiterar sus órdenes á todos los centros mineros de Inglaterra para la pronta entrega de ciento cincuenta mil toneladas de carbón.

París 29.

L'Eclair dice que personas procedentes del Africa del Sur llegadas á Egipto refieren que, en el momento de desembarcar las tropas inglesas de la recluta voluntaria, al saber que tenían que salir inmediatamente para hacer la campaña contra los boers, protestaron, diciendo que habían sido alistados únicamente para reemplazar á las tropas que habían salido para el teatro de la guerra, pero no para luchar.

Muchos de los indicados soldados trataron de huir, y con el fin de evitar una desertión general, se les desembarcó atados por grupos de cinco.

“Interview,” con Agoncillo

POR TELÉGRAFO

París 28.

La Patrie publica el resultado de una *interview* que uno de sus redactores ha celebrado con el representante de Aguinaldo en Europa, Sr. Agoncillo.

Interrogado éste acerca de la situación de las islas Filipinas, enseñó al redactor de *La Patrie* un telegrama oficial de Aguinaldo, concebido en los siguientes términos:

“El Gobierno americano acaba de intentar nuevas negociaciones; nos ha ofrecido una forma de gobierno que hemos rechazado. Por única respuesta á esas proposiciones, el pueblo filipino manifiesta en masa su adhesión entera al Gobierno de Aguinaldo, cuya residencia actual está en Luzón. Los americanos rematan á los heridos, fusilan á los prisioneros y se entregan á toda suerte de abominables abusos.”

Agoncillo añadió que los filipinos se hallan firmes en su propósito; que son fantásticas todas las noticias que estos días salen de los centros oficiales; y que, y que la guerra sólo terminará con la independencia ó con el total exterminio del pueblo filipino.

La tierra de la muerte

Cuando se habla del Reino Unido de la Gran Bretaña, acude á la mente la idea de tres reinos: Inglaterra, Escocia é Irlanda. Y, sin embargo, son cuatro.

La pequeña monarquía de Bardsey ocupa íntegro el territorio de una isla, que lleva por cierto un mote poco alegre. Se llama la Tierra de la Muerte.

No obstante el remoquete, la tierra de Bardsey es poderosamente fértil y sus habitantes viven en ella vida patriarcal y tranquila. El clima es suave.

En cambio, el acceso á la isla es difícilísimo, tanto que los antiguos galos decían á modo de refrán:

“Del cielo no se vuelve; de Roma, una vez en la vida; de Bardsey, es difícil volver más de dos veces.”

En Bardsey no hiela ni nieva jamás, el calor tampoco es extremado.

Los bardseyanos no conocen sino una enfermedad, la vejez.

Dicen los médicos—que deben estar por cierto poco satisfechos—que allí hay más centenarios que en ninguna parte.

Bardsey pertenece á lord Newborough, el cual no se ocupa de su posesión para nada.

En Bardsey hay 72 insulares.

Jhon Williams II es el monarca hoy, elegido por sus compatriotas.

Ha tomado el cargo tan en serio que tiene corona y todos los atributos de la realeza... aunque de zinc.

Las funciones de este rey son tan sencillas que casi no son funciones.

No cobra sueldo alguno.

La isla paga un tributo anual á lord Newborough, consistente en un cesto de frutas.

Allí no se conocen los guardias, ni los tribunales, ni otra porción de *ventajosas* y civilizadoras instituciones.

Los 72 insulares saben leer y escribir, y en la residencia de Jhon Williams hay una biblioteca á la disposición del pueblo.

Resulta, pues, que en esto de la primera enseñanza están en Bardsey, la patriarcal, á una altura que para nosotros quisiéramos.

El fosfato de cal en agricultura

Grandísima á no dudarlo, sería la conveniencia de que á los campos pudiera proporcionarse riego, pues sin gran cantidad de agua no es posible que se produzcan cosechas abundantes; pero mayor es aún la importancia de facilitar fosfatos económicos á la agricultura, pues sin éstos no cabe el cultivo intensivo con grandes y remuneratorias cosechas; por otra parte, resulta además que hay regiones, aunque no muchas en España, en las que las lluvias ó la humedad no escasean, y, por tanto, las cosechas no son cortas por este concepto, y como quizá haya algunas en las que la humedad sea excesiva ó perjudicial en no pocos casos, en cambio los fosfatos es seguro que en ningún terreno están en cantidad tan abundante que su aumento artificial no fuera útil.

Todos saben que la tierra, para producir los vegetales, necesita abono ó estiércol; aunque son muchos los cuerpos simples ó elementos que componen el estiércol, y que se necesitan para producir la vegetación de la mayor parte de ellos, ó se necesitan dosis muy cortas, que siempre suministra la tierra en abundancia, ó los suministra gratis la atmósfera, como sucede con el carbono: el labrador, en general, solo tiene necesidad de restituir á la tierra el *ázo*, la *potasa* y el *fosforo*.

No cabe en este lugar el que entremos en consideraciones respecto á la importancia y el modo de proporcionar á las plantas los elementos *ázo* y *potasa*; limitamos nuestra tarea en este momento á fijar la importancia del *fosfo*.

ro, que en último término tiene que suministrarse á las plantas en estado de fosfato.

Pocos son los terrenos donde los fosfatos estén en gran cantidad, y esto sólo en los que no han estado sometidos al cultivo, pues en éstos siempre los fosfatos disminuyen porque las plantas absorben gran cantidad, y aun suponiendo que se restituyese á una finca rústica todo el estiércol producido con sus productos, como el fosfato se acumula principalmente en los frutos, que en general se destinan á la venta, resulta que aun de los campos mejor cultivados se saca más fosfato que se desmenuja en forma de abonos.

De los tres elementos que hay que suministrar á las tierras, *ázeo, potasa y fósforo*, las plantas absorben cantidades diferentes: la proporción es también diferente para cada planta; y próximamente igual en cada especie, resultando que en unas predomina el *ázeo*, en otras la *potasa* y en otras el *fósforo*; de aquí que la cantidad máxima de cosecha de una planta que una tierra puede producir, dadas las condiciones generales, está en relación con el elemento que esté en la tierra en menor proporción relativa; por eso puede suceder que un campo en el que estén en gran abundancia dos de dichos elementos produzca muy poco por la escasez del otro.

De este principio parece debería inferirse que convendría poner los tres elementos, *ázeo, potasa y fósforo*, en la mayor cantidad posible; pero á esto se opone, no sólo el excesivo adelanto de capital que habría necesidad de invertir, sino también la circunstancia de que el *ázeo*, puesto en exceso perjudica, haciendo que se desarrolle mucho el elemento foliáceo, y además, por las transformaciones químicas que sufre, es arrastrado por las aguas de infiltración; el exceso de potasa, suministrada en estado de cloruro potásico ó de sulfato de potasa, también podría perjudicar, aunque difícilmente se llega al exceso, y como la tierra retiene estas sales, á pesar de su solubilidad no hay que temer su desaparición, y mucho menos hay que temerla respecto al fosfato.

De estos conocimientos de química y fisiología vegetal ha surgido un gran desarrollo agrícola, con un grandísimo consumo de fosfatos. Admitido por todos los agrónomos el papel importantísimo de éstos, no resulta la misma unanimidad respecto á la forma más conveniente en que deben suministrarse á la tierra, si en estado de *fosfato tribásico ó natural tribásico, ó fosfato soluble móbilico*, llamado también *superfosfato*; pero todos convienen en que son útiles en cualquier estado. De esto tratamos especialmente en artículos publicados en la revista *La Controversia*, números de Enero y Marzo de 1896, de los cuales hicimos tirada aparte.

Desde esta fecha, el interés que en Francia se manifestaba por los fosfatos, no sólo no ha disminuido, sino que va en aumento, descubriéndose, porque se buscan, nuevos yacimientos, que se ponen en explotación por Compañías poderosas, si su concurso hace falta. Así, la gran Compañía de Fosfatos de Gafsa (Regencia de Túnez) ha construido nada menos que 244 kilómetros de vía férrea en 450 días, para poder explotar sus fosfatos; el 13 de Septiembre de 1897 se comenzaban los trabajos al través del desierto, y el 30 de Diciembre último estaban terminados los 244 kilómetros y circulaban los trenes. ¡No podemos nosotros pensar en esas grandes empresas con capitales españoles, pero podríamos hacer algo!

Decíamos en nuestro mencionado trabajo, y creemos merece la pena de ser reproducido en forma ó publicación que tenga más lectores, lo siguiente:

“Probado que las areniscas y cretas del terreno secundario en muchos puntos son fosfóricas, más ó menos ricas, puede admitirse como muy probable que en todas ó las más de las formaciones del mismo terreno, las areniscas y cretas en España, lo mismo que en Francia, contengan el fosfato que falta á nuestros campos, que, explotados desde tiempos muy remotos, tienen que

ser pobres en fosfatos, que nunca se restituyen á la tierra por completo.

Siendo de interés capital para la agricultura el tener fosfatos al menor precio posible, como los transportes desde nuestras ricas minas de Cáceres han de hacer difícil su aprovechamiento en muchas provincias, sería muy de desear que alguien hiciera investigaciones en busca de nuevos yacimientos. Dado nuestro carácter de pedirlo todo al Gobierno, lo natural sería pedir que el señor ministro de Fomento hiciera algo en este sentido; no seremos nosotros los que se lo pidamos, aunque se lo agradeceríamos; las Cámaras Agrícolas y Sociedades de agricultores son las que debieran excitar el celo de algunos de sus individuos que estén en condiciones científicas de poder hacer algo en este sentido.”

Desde que escribimos esto, hace dos años, ¿hemos adelantado algo en España respecto á los fosfatos? Respecto á su empleo creemos que sí. ¿Se nota algún aumento en el consumo, se ha facilitado éste con la explotación de nuevos yacimientos? Creemos que no.

En conformidad con lo indicado en la cita anterior, podemos añadir que en estos últimos tiempos las revistas francesas de agricultura han hablado mucho de yacimientos de fosfatos descubiertos en el Pirineo central francés: una presunción de que en la parte española existan yacimientos análogos.

Italia, que no se descuida en desarrollar su agricultura, presta poca atención á la cuestión de los fosfatos como lo prueba el hecho de que el Instituto Lombardo de Ciencias y Letras ha abierto un concurso del *Premio Secco Campano* para la mejor «descripción de los yacimientos italianos de fosfatos naturales puestos en explotación, é investigación de nuevos yacimientos, indicando su espesor y condiciones de explotación».

Imiten el ejemplo del Instituto Lombardo nuestras Cámaras Agrícolas; reúnan entre sus socios, ó señale uno de ellos que sea labrador en grande, aunque sólo sean tres ó cuatro mil pesetas, que hallan de adjudicarse por la Cámara á la mejor Memoria que se presente describiendo los yacimientos de fosfatos en España, y con seguridad que no faltarían quienes estudiaran esta cuestión, para la cual tendrían facilidad de aprovechar datos principalmente los individuos del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Francisco Codera.

El oro en el Transvaal

Excede ya de 20 millones de francos la cantidad de oro de que el Gobierno del Transvaal se ha incautado en las minas. Entre las minas embargadas por el Gobierno figura la *Ferreira*, una de las que más producen.

El inspector de minería ha sido nombrado director de las minas embargadas: ha puesto ya en trabajo por cuenta del Gobierno siete minas de oro.

Las minas de oro del Transvaal empezaron á explotarse en 1881 con resultado poco satisfactorio en un principio; pero desde 1885, los productos obtenidos han superado á todos los cálculos. Constantemente se descubren nuevos filones y se centuplican las empresas. Las explotaciones actuales son:

1.º Los campos de oro del valle de Kaap, afluente del Limpopo, en el distrito de Lydenburg.

2.º Los campos de oro Komate, al Sur de los precedentes en las orillas del río Komate.

3.º Los campos de oro del Witwatersrand, los más importantes comprenden una serie de colinas que se extiende de E. á O., al S. de los montes Magalées.

4.º Los campos de oro Krugersdorp en el distrito de Pretoria y de Rustenburg.

5.º Los campos de oro de Roodepoort, en el distrito de Heidelberg.

6.º Los campos de Schoonspruit, en el distrito de Potchefstroom.

7.º Los campos de oro de Roode-

rán, en el mismo distrito y á orillas del Vaal.

8.º Los campos de oro de Malmanche, en el distrito de Marico.

9.º Los campos de oro de Marabastad, en el distrito de Satpansburg.

10. Los campos de oro de Hontboschbergh, en el mismo distrito, y

11. Los campos de oro de las colonias de Murchison, en las orillas de Limpopo.

Los yacimientos auríferos más importantes y más conocidos, son los Witwatersrand, donde, en 1854, se había encontrado oro: pero temiendo que el país fuese invadido por los aventureros, se prohibió hablar de ello bajo pena de muerte.

Los primeros terrenos para edificar se vendieron en 1886, y sobre ellos se levanta hoy Johannesburgo, la ciudad más importante del Africa austral.

El histrionismo y la Legislación Castellana

Nació nuestro teatro en el atrio del templo con el *Misterio* y el *Auto*, ó en la plaza pública con la *Farsa* ó la *Egloga*, y á pesar de lo santo y popular de su origen, vióse censurado por teólogos y moralistas; prohibido por cánones conciliares y restringido por leyes severas, no pocas veces injustas. Mayores fueron las censuras, prohibiciones y pragmáticas referentes á los representantes, por tratarse de gente que persuerrante vivió, escaso caudal y despierto “ingenio”, y ancha conciencia, dedicados á la farsa de las pasiones en la escena, feundos en burlas ellos, con tentaciones ellas, y en travesuras todos, tenían que ser necesariamente objeto de recelo y anatema de teólogos, canonistas y legisladores.

En el célebre Concilio reunido en Elvira, reino de Granada, el año 300, memorable en la historia de la Iglesia española, por sus decisiones contra la heregía y sobre todo la reformación de costumbres de clérigos y seglares, ordenaron los Padres del Concilio, en el canon 62 que los representantes ó cómicos del teatro debían renunciar al teatro, si querían ingresar en la comunión de los fieles, y en caso de volver á él quedaban excluidos para siempre de la Iglesia, y por el 67 la mujer cristiana que casara con cómico, ó sujeto dedicado á la escena quedaba también fuera de la comunión de los fieles.

Igual severidad usó el Rey Sabio en las Partidas, contra los histriones que representaban por precio, y las juglaresas, quienes por su vida nómada y aventurera, no debían ser modelo de honradez ni de castidad. La ley 3.ª, título 14, partida 4.ª prohibía á las personas ilustres y constituidas en dignidad, recibir á las juglaresas, ni aún como barraganas, y si contravenían á ello, privaba á los hijos nacidos de ellas de toda clase de derechos librando al padre hasta de la obligación sagrada y natural de mantener á estos hijos, que consideraba la ley como espúreos. La ley 5.ª, título 7.º de la Partida 6.ª admitía como causa de desheredación el hacerse jugar el hijo contra la voluntad de su padre, siempre que éste no tuviese el mismo oficio, y, por último, la Ley 4.ª, título 6.º de la Partida 7.ª, consideraba infamados los juglares, remedadores de zahorrones que públicamente ante el pueblo cantan, bailan ó hacen juegos por precio, y esto es porque se envilecen ante todos por aquello que les dan.

En las pragmáticas suntuarias dictadas desde 1534 á 1623 incluidas en la Ley 1.ª, título 13, libro 6.º de la Novísima Recopilación, considerándose de plebeya condición, les prohibió vestir brocados, ni telas de oro, ni de plata tirada de hilo de oro, ó de plata, ni de seda alguna que los lieve, con otra infinidad de prevenciones que según el artículo 12 de la mencionada ley, comprendía también á los comediantes hombres y mujeres, músicos y demás personas que asistían á las comedias para cantar ó tañer.

Naciente y en formación el teatro na-

cional en el reinado de los Reyes Católicos, en progresión rápida y floreciente en el siglo XVI, hasta llegar á su apogeo en el XVII, sobre todo en el reinado de Felipe IV, amigo y protector de poeta y resitantes, tuvo que pasar hasta llegar á su esplendor por vicisitudes sin número, nacidas de suspicacias de teólogos; á pesar de ser sacerdotes cual el canónigo Tárrega, ó conventuales como el Fraila de la Merced, los autores de las comedias que inspiraban pragmáticas prohibiendo las comedias, ora por inmorales, bien por luto de príncipes ó santidad de la Caerisma, ó como en Alealá y Salamanca y demás Universidades, durante el curso, para no distraer en sus estudios á los escolares, quienes sin teatros ni comediantes sabían distraerse con travesuras de gente moza que tenían en continua zozobra á los vecinos y en sobresalto y vigilia á las autoridades académicas y civiles.

Sometidos los comediantes al Consejo y Cámara de Castilla, delegaba éste su autoridad en los corregidores y alcaldes de las ciudades, villas y lugares, estando sujetos los cómicos de Madrid á la autoridad y bandos de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y á los reglamentos del corregidor de la villa, juez y protector de los Corrales de representantes.

No faltaron entre los mismos comediantes quienes pidieran remedio contra los abusos introducidos en el ejercicio de la profesión; reinando Felipe IV, Cristóbal Santiago Ortiz, autor y director de la compañía, presentó un memorial pidiendo que se creara un censor y fuesen castigados los infractores de leyes y ordenanzas, pues andaban por España más de cuarenta compañías, compuestas de numerosas gentes allegadizas, sin conciencia artística, mucha de ella gente perdida y no pocos fugitivos de la justicia.

El favor popular, el mérito de las comedias, el ingenio de los actores y la hermosura de las comediantes hacían ineficaces, cuando no inútiles, la severidad de cánones y pragmáticas. “Nunca se tomé con farsantes (decía Sancho á su Señor), que es gente favorecida; sepa vuestra merced que como gente alegre y de placer, todos los amparan, ayudan y estiman.”

Aplaudidos por la levantisca mosquearía en el patio de los Corrales, obsequiados en los *particulares* de magnates y caballeros, bien mirados en las representaciones dadas en los palacios de prelados y hasta en la misma Cámara Real ó en los Jardines del Buen Retiro. No pocas veces en la corte de grave consejero, ó bien en lajana é ignorada villa ó aldea, de anciano corregidor ó alcalde, después de obtener justicia para su causa, ó socorro para su menguada bolsa, serían despedidos los comediantes con las palabras del desengañado hidalgo á la compañía de Angulo el Malo. «Andad, buena gente, y haced vuestra fiesta, y mirad si mandáis en algo en que pueda seros de provecho, que lo haré con buen ánimo y buen talante, porque desde muchacho fui aficionado á la carátula y en mi mocedad se me iban los ojos tras de la farándula.»

Antonio Maestre y Alonso.

El jubileo del Año Santo

La cancellería apostólica de la Santa Sede ha empezado á remitir á los obispos la bula pontifical que contiene las prescripciones que deben seguirse para obtener indulgencias durante el gran jubileo del Año Santo. Dicha bula será lida en todas las iglesias del mundo. La congregación del ceremonial se ocupa activamente de fijar todos los detalles de la inauguración del Año Santo. Esta se verificará el día 24 de Diciembre, á las doce del día, y no á media noche, como deseaba Su Santidad, á fin de no exponer al angustioso anciano á los rigores de la temperatura.

La ceremonia tendrá efecto en el pórtico de la basílica de San Pedro, donde se construirá un trono destinado

al Sumo Pontífice y varias tribunas para los invitados. El trono se emplazará ante la Puerta Santa, que no se abre más que en el jubileo papal.

Después que Su Santidad lea el discurso de rúbrica, se dirigirá á la Puerta Santa, que le será franqueada una vez dados los tres golpes tradicionales con un martillo de oro. El Pontífice entrará solo en el templo, llevando la cruz en una mano y en la otra un cirio encendido. Luego, y ante una señal del Papa, penetrarán en la inmensa basílica los cardenales, la corte pontificia y los invitados. No se permitirá al público la entrada en el templo durante la ceremonia.

La Universidad de California

El concurso convocado para edificar en San Francisco de California una gran Universidad enciclopédica como ampliación de la que hoy existe, ha sido resuelto, aceptándose por el jurado calificador el proyecto del arquitecto francés Mr. Berard.

Nada se ha regateado al acordar la apertura de este concurso, á que fueron invitados los arquitectos de todo el mundo. En la confección de los proyectos no había de tomarse en consideración el importe de las construcciones y sostenimiento de la Universidad; la consigna era hacer todo lo que fuese necesario sin atender á los gastos. Jamás los arquitectos habrán quizá trabajado tan á sus anchas como esta vez. Su inspiración era libre, sin las enojosas trabas del presupuesto.

Teniendo esto en cuenta no deben causar extrañeza los datos que del proyecto aprobado podemos ofrecer á nuestros lectores. La futura Universidad constará de 25 grandes edificios, separados por anchas calles y jardines, formando un conjunto armónico de bello aspecto.

Todos los conocimientos humanos, ciencias, artes, literatura, todas las aplicaciones de los mismos, todos los ramos de la actividad tendrán allí su representación, sus locales adecuados, sus materiales necesarios. En armonía con el desarrollo intelectual, existirá cuanto sea indispensable para vigorizar las fuerzas físicas, es decir, espléndidos gimnasios, juegos y deportes higiénicos. El coste de la construcción de este colosal establecimiento se ha calculado en 40 millones de dólares. Para los gastos de funcionamiento y conservación (catedráticos, museos, laboratorios, etcétera) contará la Universidad californiana con un capital de nueve millones de dólares la una y de 250.000 la otra.

Esta grandiosa empresa, que no puede conocerse sin admirarse, se debe á la entusiasta iniciativa de una señora, Ms. Phebe Hearst, viuda de un senador federal, Mr. George Hearst, que en vida fué uno de los reyes del negocio en América del Norte.

Gran Teatro

Anoche, estreno de *la humorada* lírico-taurina en un acto y cinco cuadros, original de D. Eduardo Ruiz Valle y don José Navas Ramirez, música de don Joaquín González Palomares, titulada *Desecho de tienta*.

Y dicho sea en honor de la verdad, los autores debieron tener un *humor* de dos mil demonios cuando fraguaron la obra.

Por que no he visto nada más pesado, más insulto ni menos *original* que ese calamitoso *desecho*... musical y literario.

Lo único bueno del *Desecho* es el color de sus rebuscados chistes.

Tan acostumbrados nos tienen al *pique* los zarzueleros chicos, que ya es preciso admirar y aplaudir á los autores cuando no echan mano de cierta clase de recursos para que *pasen* sus producciones.

La interpretación de la humorada, fué muy aceptable.

En breve, según anuncian los carteles, tendrá lugar otro estreno: el de la

zarzuela *La luz verde*, para la que se está pintando un nuevo decorado.

El fijador.

POESÍA

El taller de los herreros

Dá rojos resplandores como un horno
La fragua con sus llamas flameantes
Y los herreros sufren jadeantes
En la covacha lóbrega el bochorno.

Están del yunque sin cesar en torno
Y al estallar los mazos resonantes
Con bárbaro compás, chispas brillantes
De luz, van expariendo en su contorno.

De hierro son los formidables mazos
Que á la presión de musculosos brazos
Doman al hierro con vigor que aterra.

Destruye el hierro al hierro con estruendo
Como el hombre á su hermano combatiendo
En el terrible campo de la guerra.

Enrique Redel.

Crónica Provincial

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Hinojosa del Duque Juan Maribello García, por haber causado varias heridas en la cabeza y espalda con un palo, al vecino de Santa Eufemia Cipriano Sánchez Romero.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por Pozo de los Laganillas, del término de Santa Eufemia.

Después de verificar brillantes ejercicios en la Universidad de Cádiz ha obtenido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía el apreciable joven montillano D. José Salas Vaca.

Ha sido nombrada la auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de Doña Mencía la maestra doña Rosario Caballero Luna.

En la estación Central se halla detenido, por no encontrarse al destinatario, un telegrama expedido en Belmez á nombre de José Forés, sin señas.

Crónica Local

Telegrama

Con ocasión del proyecto de ley sobre incompatibilidades en el ejercicio de destinos públicos, en que se ha de ocupar el Congreso en estos momentos, la Cámara de Comercio ha dirigido con fecha de hoy el siguiente telegrama al Presidente de la comisión de incompatibilidades del Congreso:

«Construcción ferro-carril Puerto-llano á ésta, caducada hace once años »percibiendo indebidamente compañía »Mediodía, intereses fianza que debió »perder falta cumplimiento contrato »importante tres millones pesetas, consejeros actuales, Ministro Gobernación, Presidente Consejo, rogamos haga presente comisión incompatibilidades dignamente preside.—Presidente »Camara Comercio.—Carbonell.»

A la sombra

Ha ingresado en la cárcel correccional, Ricardo Ojeda Figuerola, para cumplir arresto menor impuesto por el Juzgado municipal de la izquierda.

Comunismo

La guardia civil del puesto de las Ermitas ha denunciado á un vecino de esta capital por cortar un pino de la finca denominada del Conches.

Ladrón

Ayer fué detenido por la guardia municipal un sujeto que en la casa número 25, de la calle de Ramírez de Arellano, descañó varias habitaciones, robando dos billetes del Banco de á 50 pesetas y otros efectos.

Y más

Han sido también detenidos dos individuos que entraron en una casa de la calle de la Madera y robaron varias prendas de ropa interior.

Enferma

Ayer fué conducida en un carruaje al hospital de Agudos una pobre en-

ferma con sus dos hijas, que viven en calle de Alcántara.

Borracho

Anoche fué detenido un sujeto que dormía la mona en una acera de la plazuela de San Pedro.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un operario de las pipas del guano que causó un desperfecto en la esquina de la calle de Pedro López, y á un sujeto que ayer se paseaba en bicicleta por el paseo de la Victoria, sin la licencia correspondiente.

Las carnes

En la reunión celebrada hoy por los abastecedores, se ha cotizado la carne de reses mayores de 1'75 á 1'77 y la de reses menores de 1'20 á 1'22 pesetas el kilo.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. Victor Lozano, procedente de Linares.—D. José María Ináñosa, id. de Ciudad Real.—D. Mariano Fortés, id. de Murcia.—D. Carlos Ruiz de Jiuera, id. de Madrid.—D. Eduardo Martínez y señora, id. de Sevilla.—Sr. Marqués de Terinat, id. de Madrid.—Han salido: Don Ildefonso Ballesteros, con dirección á Málaga.—D. Hermenegildo Araña, id. á Valencia.—D. Antonio Roca, id. á Granada.—D. Olegario Godo, id. á id.—D. José de Naval y Sra., id. á Málaga.—D. Ramón Bosch, id. á id.—Mr. Pierre Viemar, id. á Sevilla.—Mr. Blur, idem á Madrid.

Fonda de Oriente.—Ha entrado: don Joaquín Faldés, procedente de Sevilla.—Han salido: D. Francisco Corbacho y Sra., con dirección á Sevilla.—Monsieur et Mme. A. Tardieu, id. á Madrid.—D. Martín Macías Alvarez y señora id. á Sevilla.—D. Isidro Selles Selles y Sra., id. á Sevilla.

Fonda Española.—Han entrado: don Francisco Saytón, procedente de Sevilla.—D. Antonio Saure, id. de Málaga.—D. Manuel Salrena, id. de Jéa.—D. José Carbajal, id. de Balmez.—Han salido: D. Salvador Pau, con dirección á Rute.—D. Carlos Honchadars, idem á Póñadas.

Fonda El Carmen.—Han entrado: don José María y Sra., procedente de El Terrible.—Don Francisco A. Casado, id. de E. pejo.—Ha salido: D. José Simó, con dirección á Valencia.

Chirinola

Un marido que ha pasado toda su vida esdiendo á los mecoros caprichos de su mujer, se decide á hacer testamento.

Coge un pliego de papel y, con aire melancólico, empieza á escribir:

—Esta es mi primera voluntad.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Diodoro, pbro. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Andrés, por D.^a Rafaela Barbudo en sufragio por su esposo D. Ramón Otero.

—Mañana, como primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana, la comunión general á las ocho y media y á continuación se hará el ejercicio acostumbrado, por estarse celebrando por la tarde la novena de las hijas de María.

—Hoy primer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: todas las tardes, á las cuatro y media, se expondrá á Su Divina Magastad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada; después tendrá lugar la plática, que será predicada todas las tardes por el R. P. Fr. Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo; á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las cinco de la tarde, primer día en la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, costeada por una devota.

—Mañana, séptimo día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes, dando principio á las diez de la mañana.

Sufragios por las Animas

En la parroquia de San Pedro se hace el ejercicio del mes de ánimas al toque de la oración.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. Los domingos y días feriados, se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 28 de Noviembre.

4 por 100 interior contado, 67'95.—Exterior contado, 74'45.—Amortizable, 76'00.—Banco de España, 485'00.—París á la vista, 205'95.—Centenes alfonosinos, 25'95.—Idem isabelinos, 31'80.—Onzas, 25'95.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 29 Noviembre de 1899

Aceite añejo, de 38 á 39 y fresco á 37 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Id. blanquillo, á 50.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, de 36 1/2 á 37.—cochineras, á id.—Idem morunas, á idem.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos tiernos, de 110 á 120.—Id. duros, de 50 á 60.—Alverjones, á 30.—Yeros á 32.—Escalaña, á 17.—Harina candeal Castilla extra á 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 19.—Idem recia corriente, á 19.

ULTIMA HORA

Los conciertos

Se asegura que se llegarán á conceder los conciertos económicos y que se realizará en las siguientes formas:

Presentando los diputados catalanes una proposición pidiendo se concierten las provincias con el gobierno para la recaudación y distribución de las contribuciones, ó que el gobierno presente un proyecto facultándosele para concertar los servicios de recaudación.

Esta fórmula satisface más á los ministeriales.

Tetuan en contra

Sedice que el duque de Tetuan es opuesto á la concesión de los conciertos económicos, á que se celebren las sesiones dobles y á que se autorice rijan interinamente los presupuestos que se discuten.

Sacramentado

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al contralmirante de la armada Sr. Bermejo.

A los contribuyentes

En el manifiesto que Basilio Paraiso dirige á los contribuyentes, habla á nombre de las Cámaras de Comercio.

Hace historia de las gestiones hechas para realizar el programa acordado en la Asamblea de Zaragoza y considera fracasada la labor de la comisión permanente de las Cámaras, vista la actitud adoptada por el gobierno.

Y añade: «Quisiéramos ahora, como antes, aconsejar el pago del segundo trimestre, más el patriotismo nos ha aconsejado la necesidad de defender individualmente el propio peculio.»

El presidente de las Cámaras dice cumplirá el acuerdo que tomó la comisión permanente de 23 de Junio que fué no pagar los

tributos voluntariamente hasta que se reformen los presupuestos de Villaverde, aceptando las ideas esenciales del programa acordado por la Asamblea de las Cámaras.

Termina diciendo: «Esta es la última palabra que las Cámaras pronuncian. Aun es tiempo de que el gobierno rectifique su conducta para contar con el auxilio leal de las Cámaras. De lo contrario, Dios nos ampare á todos.»

Consejo de ministros

Duró dos horas el Consejo celebrado anoche en la Presidencia por los ministros.

Se acordó enviar á Manila al marino señor Cuervo, encargándole realice la gestión para el rescate de nuestros prisioneros y que el presidente del Congreso proponga á las minorías se dediquen seis horas diarias á la discusión de los presupuestos, excepto las sesiones de los sábados que se dedicarán á otros asuntos.

Se ha autorizado al ministro de la Gobernación para contratar el servicio interinsular de las islas Baleares y también los sobres monetarios dedicados á transmitir postalmente hasta 30 pesetas en plata.

Quedó redactado el decreto referente á tal autorización y otro adaptando al año natural las corporaciones populares, decretos que habrá firmado hoy la regente.

El ministro de Hacienda anunció enviaría á los delegados una circular para los casos de insolvencia voluntaria.

La alteración de las fechas para las elecciones, como consecuencia del cambio de los comienzos del año económico se ha acordado hacerla mediante un proyecto de ley.

El Consejo aprobó los proyectos de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, descanso dominical y accidentes del trabajo, ya conocidos, y también el reglamento relativo al impuesto sobre los títulos de grandeza.

Se leyeron varios telegramas; uno del delegado de Hacienda de Valencia, anunciando se pagan normalmente las contribuciones, y otro del gobernador de Barcelona asegurando tiene carácter pacífico la huelga de Sabadell.

Nada hablaron los ministros del meeting de Reus.

Si lo hicieron del meeting que proyecta celebrar el señor Blasco Ibañez en Valencia. Se autorizará, asistiendo un delegado que evite se defiendan las teorías federales.

Al salir dijo el señor Dato que no se habían ocupado de la circular de Paraiso, por no conocerla.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Casimiro Ortas

Función para el jueves 1.º de Diciembre de 1899.

1.ª Sección á las ocho.—*Desecho de tiento.*

2.ª Sección á las nueve.—*El duo de la Africana.*

3.ª Sección (doble) á las diez: *La Fiesta de San Anton y La Feria de Sevilla.*

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	3	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	11	00
Oscilación.	14	43
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	769	80
Temperatura á la sombra.	8	20
Temperatura del termómetro humedecido.	6	00
Tensión del vapor.	5	68
Humedad relativa.	70	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 30 de Noviembre de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Pasatiempos

CHARADA

De música dos signos diferentes de mi charada dan las dos fracciones; caracteres resultan en renglones, y forman un total que inteligentes tañedores, traducen en sonidos que agrandan y deleitan los oídos.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
GUI-SAN-TE

La han acertado: Una dama, Un pollo tísico, El vecino y Fierabrás.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De la guerra

Madrid 30 (9'45 m.)

Se han recibido telegramas rectificando la noticia de la supuesta victoria obtenida por las tropas inglesas en Graspan.

La verdad es que la infantería inglesa se vió envuelta en todas direcciones y que tuvieron que replegarse todas las fuerzas sufriendo enormes pérdidas.

Madrid 30 (10'15 m.)

Un despacho de Berlín confirma la noticia de la victoria obtenida por los boers en el río Melder sobre la columna mandada por el general Methuen.

La artillería boer barrió á los ingleses matando ciento cinco caballos.

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'30 t.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado agraciados con los primeros premios los siguientes números.

Con 100.000 pesetas

5.822

Con 40.000

21.135

Con 20.000

10.836

Con 1.000

6.068.—21.084.—19.968.—24.963.—13.842.—4.847.—6.953.—4600.—9.899.—19.778.—8.771.—15.339.—3.124.—5.276.—14.797.—22.166.—16.368.—1.813.—9.555.—23.384.—20.603.—3.843.—13.062.—3.300.—3.811.—Mencheta.

Córdoba.—Imp. «La Verdad», Librería 15

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

— DE —

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bailliere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabilidad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Completo surtido en Devocionarios y libros religiosos.